



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

23 MAR 2018

RES. H. N° 0237/18

EXPTE.N° 4266/17-

VISTO:

Las Res. H. N° 0836/17 y 1390/17, por la cual se autorizan, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Literatura Infantil y Juvenil", de la carrera del Letras cargo de la Mgs. Patricia Bustamante; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL" de la Carrera de Letras, a cargo de la Mgs. Patricia Bustamante, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0836/17 y 1390/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Dra. EMILIA ARCE	20.284.819	10 (DIEZ SOBRESALIENTE)
Prof. ANTONELLA TEMPORETTI	36.114.397	10 (DIEZ SOBRESALIENTE)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras, y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa